



Ayuntamiento
Utrera

EXTRACTO DEL ACTA Y ACUERDOS ADOPTADOS EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR PLENO DEL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2025.

ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1.- LECTURA DE MANIFIESTO CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA 25 DE NOVIEMBRE (DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER).

Declarada abierta la Sesión por el Sr. Alcalde-Presidente, por el PLENO se procedió a conocer los asuntos del Orden del Día.

PUNTO 1.- LECTURA DE MANIFIESTO CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA 25 DE NOVIEMBRE (DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER).

El Sr. Presidente cede la palabra a la Sra. Padilla Jiménez, Concejala Delegada de Políticas de Igualdad, y a la Sra. González Blanquero, Portavoz del Grupo Municipal Utrera+, procediendo a dar lectura al Manifiesto, en los términos que a continuación se expresa:

***“Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.
MANIFIESTO INSTITUCIONAL 25 DE NOVIEMBRE DE 2025***

En este 25 de noviembre, el Ayuntamiento de Utrera reafirma su compromiso firme e inquebrantable con la erradicación de la violencia contra las mujeres y contra sus hijos e hijas. Una violencia que constituye una violación flagrante de los derechos humanos, un ataque directo a los valores democráticos y a la dignidad de las mujeres, por el mero hecho de serlo y una de las injusticias más persistentes de nuestra sociedad.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90041539300V8O6O0N9A6O1 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO PAULA JIMENEZ MORALES-ALCALDÍA-PRESIDENCIA - 26/11/2025
JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 26/11/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/11/2025 11:36:13

DOCUMENTO: 20254281235
Fecha: 26/11/2025
Hora: 11:35



Lo hacemos con respeto, pero también con dolor, con coraje y compartiendo la profunda indignación de toda la sociedad y en particular de quienes trabajan, de manera más directa, cada día, por la igualdad y son testigos del daño que esta violencia provoca. La violencia que sufren las mujeres —física, sexual, psicológica, social, laboral o económica— constituye una vulneración directa de los principios constitucionales de libertad e igualdad, una agresión que hiere la convivencia democrática y atenta contra la seguridad y la dignidad de más de la mitad de la población.

A pesar de los avances legislativos y de las inversiones, los resultados no son suficientes. Hay cosas que siguen fallando, entre ellas la tolerancia social que aún persiste frente a este delito. Una tolerancia que normaliza conductas machistas, que justifica agresiones y que permite que, en demasiados casos, los agresores sigan actuando con impunidad, creyéndose legitimados para controlar, dañar o destruir la vida de mujeres y menores.

La violencia contra las mujeres adopta hoy nuevas formas, especialmente en el ámbito digital. Más del 73% de las mujeres usuarias de internet han sufrido acoso, amenazas, control o difusión no consentida de imágenes íntimas. Una violencia que se multiplica entre adolescentes y jóvenes, donde muchas conductas se camuflan como “normalidad”, dificultando su detección y aumentando la vulnerabilidad de quienes las padecen.

Por eso la educación continúa siendo clave. El compromiso institucional pasa por garantizar una protección integral, eficaz y especializada a las víctimas, pero también por educar en igualdad desde edades tempranas. Una herramienta imprescindible para que niños, niñas y jóvenes aprendan a identificar el control, el chantaje emocional o la manipulación como lo que son: distintas formas de violencia.

Resulta también de suma importancia visibilizar el papel fundamental de las asociaciones que defienden los derechos de las mujeres, prestando apoyo a las víctimas, luchando cada día para combatir la normalización de la violencia, señalando la impunidad de los agresores, y alarmando sobre el número de mujeres que son perseguidas, acosadas, amenazadas o asesinadas.

Desde las Administraciones Públicas y muy especialmente desde el ámbito judicial, resulta necesario continuar trabajando para conseguir medidas de alejamiento eficaces que protejan a las víctimas y a sus hijos e hijas, así como condenas más duras y el cumplimiento íntegro de las penas para los agresores.

Igualmente, y como vía para evitar la violencia económica, hay que avanzar en el cumplimiento de las obligaciones económicas por parte de los agresores, incluidas las pensiones de alimentos

Desde las instituciones más cercanas a la ciudadanía hay que hacer más esfuerzo que nunca para incrementar el apoyo psicológico,



FIRMANTE - FECHA



jurídico y económico para que cada mujer pueda reconstruir su vida con autonomía y dignidad. Porque no podemos engañarnos: la igualdad no es todavía una realidad y el feminismo sigue siendo más necesario que nunca. Porque las mujeres siguen siendo juzgadas por sus decisiones, cuestionadas por su vida personal e incluso responsabilizadas de la violencia que sobre ellas ejercen los agresores. La violencia de género es un problema de Estado en el que todas las Administraciones Públicas, en el marco de sus competencias, deben actuar. El terrorismo machista, como cualquier otra forma de terrorismo, exige la implicación total de las instituciones, de la ciudadanía y, especialmente, de los hombres. Hoy recordamos a todas las mujeres y menores asesinados. A las supervivientes que luchan por rehacer sus vidas. Y a quienes trabajan cada día por una sociedad más justa y segura. Desde el Ayuntamiento de Utrera hoy reiteramos nuestro compromiso inquebrantable con el avance de las políticas públicas que protejan y reparen a las víctimas y que impidan cualquier forma de retroceso. Hoy renovamos nuestro compromiso: defender la vida, la libertad y la dignidad de todas las mujeres y de sus hijos e hijas. Porque sin seguridad para todas, no lograremos una sociedad justa. Utrera, 25 de noviembre de 2025".

Examinado el Manifiesto con motivo de la conmemoración del día 25 de noviembre (Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer), la Corporación, por unanimidad de los asistentes, toma conocimiento del mismo.

A continuación, por las representantes de las Asociaciones de Mujeres del municipio, se da lectura del listado de víctimas por violencia de género, mujeres, niños y niñas, desde el 25 de noviembre de 2025 hasta la fecha, desde "Chloe T.O" hasta "Samuel", con un total de 48 víctimas:

- 1.- AAMM Grupo Amigas.
- 2.- Asociación APDIS.
- 3.-Asociación Española contra el cáncer.
- 4.- Cruz Roja.
- 5.- AAMM Santiago El Mayor.
- 6.- AAMM Las Pioneras.
- 7.- Concepción Tagua Carretero, Técnica C.M.I.M.

Finalizada la lectura, se procede a realizar un minuto de silencio en la puerta de la Casa Consistorial.



FIRMANTE - FECHA		DOCUMENTO: 20254281235
FRANCISCO PAULA JIMENEZ MORALES-ALCALDÍA-PRESIDENCIA - 26/11/2025		Fecha: 26/11/2025
JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 26/11/2025		Hora: 11:35
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/11/2025 11:36:13		

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90041539300V8O6O0N9A6O1 en <https://sede.utrera.org>



En Utrera, a la fecha indicada al pie de firma del presente documento.- LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA.- FDO.: FRANCISCO PAULA JIMÉNEZ MORALES.- LA SECRETARÍA GENERAL.- FDO.: JUAN BORREGO LÓPEZ.-



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90041539300V8O6O0N9A6O1 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA	
FRANCISCO PAULA JIMENEZ MORALES-ALCALDÍA-PRESIDENCIA - 26/11/2025	
JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 26/11/2025	
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/11/2025 11:36:13	

DOCUMENTO: 20254281235
Fecha: 26/11/2025
Hora: 11:35

